

¿Cómo será incluido mi hijo?

De acuerdo a la edad pueden ser incluidos en educación básica regular (Inicial, Preescolar, primaria o secundaria) o en Centros de Atención Múltiple CAM).

La Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) es la encargada de apoyar el proceso de Integración Educativa de alumnas y alumnos que presentan necesidades educativas especiales, prioritariamente aquellas asociadas con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes, en las escuelas de educación inicial y básica de los diferentes niveles y modalidades educativas, promoviendo la eliminación de las barreras que obstaculizan la participación y el aprendizaje.

Lo integran por lo general: un Director, un psicólogo, una profesora de apoyo psicopedagógico, maestra de comunicación y un Trabajador Social. Ellos asesoran al personal de la escuela y al maestro de aula para lograr que el proceso de inclusión de un niño con alguna discapacidad o aptitudes sobresalientes sea lo más adecuado posible.

Su trabajo está más centrado en algunas de las escuelas del Estado debido a que la cobertura apenas alcanza para llegar a algunas instituciones escolares.

Los Centros de Atención Múltiple atienden a todos aquellos niños que por sus características particulares (como discapacidad múltiple) no pueden acceder a escuelas regulares.



EDUCACION ESPECIAL
MORELOS

INFORMES
DEPTO DE EDUCACION ESPECIAL:
TEL. 777 3 17 16 88 EXTENSIÓN: 151



Instituto de la
**Educación Básica del
Estado de Morelos**



EDUCACION ESPECIAL
MORELOS

DIRECCION DE EDUCACION ELEMENTAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACION ESPECIAL

Educación Inclusiva Morelos



Institución Educativa con sistema de gestión de la calidad certificado bajo la Norma Internacional ISO 9001:2008



www.iebem.edu.mx

“Que todos los niños aprendan juntos debe ser el objetivo fundamental de la escuela inclusiva”.

Álvaro Marchesi

¿Qué caracteriza a una educación inclusiva?

Implica crear oportunidades para todos, en especial para aquellos grupos habitualmente excluidos, para que se sientan reconocidos.

Por otra parte, el respeto a las diferencias se aprende desde pequeños, conviviendo y apreciando a aquellos que manifiestan mayores diferencias, la convivencia de todos los niños —con o sin discapacidad— aporta una experiencia enriquecedora y fomenta la comprensión y la solidaridad.

Los niños con necesidades educativas especiales deben escolarizarse en las escuelas ordinarias, favoreciendo así no sólo su proceso de aprendizaje, sino un cambio en las actitudes de las personas.



Es un proceso que permite e identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación.

Involucra cambios y modificaciones en contenidos y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niño/as.

Se basa en el principio de que cada niño/a tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintos y deben ser los sistemas educativos los que están diseñados, y los programas educativos puestos en marcha, teniendo en cuenta la amplia diversidad de dichas características y necesidades.

Con una educación inclusiva, se busca promover la equidad entre los alumnos, construir una base sólida para una convivencia social positiva, en la que todos puedan sentirse parte de ella y estén dispuestos a ofrecer su colaboración a otros. Así, una educación desarrollada en el marco de una experiencia de convivencia democrática, además de ser relevante y pertinente para el desarrollo de habilidades ciudadanas.